



MENDOZA, 27 OCT 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 14883/17 caratulado: "Dirección Carreras Musicales. FAD. Convocatoria a concurso de trámite abreviado p/cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (S), asignaturas "Piano I a V y CIEMU A, B, C, D" y Piano I a IV del Ciclo Preparatorio de la carrera de Licenciatura en Instrumento. Grupo de Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora deberá ajustarse en su actuación, en cuanto a los plazos, a lo determinado en el artículo 12 de la ordenanza N° 8/91-CD.

Que los alumnos propuestos cumplen los requisitos exigidos en la norma anteriormente mencionada.

Los informes producidos por la Dirección de Personal, Secretaría Económico-Financiera y la Secretaria Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 22 de agosto de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar desde el TREINTA (30) de octubre hasta el TRES (3) de noviembre de 2017 a concurso de trámite abreviado de acuerdo con lo dispuesto en las ordenanzas N° 8/91-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 20/05-C.D. de esta Facultad, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, interino, para desempeñar funciones en las asignaturas: "**Piano I, II, III y IV**" del Ciclo Preparatorio; "**Piano Niveles A, B, C y D**" del Ciclo Introdutorio de Estudios Musicales Universitarios (CIEMU) y "**Piano I, II, III, IV y V**", todas de la Licenciatura en Piano, que se cursan en las Carreras Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Fijar como período de inscripción el comprendido entre los días SEIS (6) y OCHO (8) de noviembre de 2017. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad, Centro Universitario, Mendoza, en horario de 9:00 a 13:00 y de 15:30 a 19:00.

ARTÍCULO 3º.- El período de Publicación de los Inscriptos y Consulta de Antecedentes será el comprendido entre los días NUEVE (9) y DIEZ (10) de noviembre de 2017, en la sede de Carreras Musicales.

ARTÍCULO 4º.- La sustanciación se llevará a cabo a partir del día TRECE (13) de noviembre de 2017.

ARTÍCULO 5º.- Integrar la Comisión Asesora del Consejo Directivo sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente forma:

MIEMBROS TITULARES:

PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
URBAY GONZÁLEZ MUJICA, Roberto Antonio	Profesor Titular	Piano I a V	Musicales

Resol. N° 279

CARLOS BRAJAK
DISEÑO

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



2.-

DABUL, Elena Amalia	Profesor Titular	<i>Piano I a V</i>	Musicales
GOLOGORSKY, Arkady	Profesor Titular	<i>Violín I a V</i>	Musicales

ALUMNO	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERAS
COLOMBO, Mariano Gabriel	20.633	33.821.831	Licenciatura en Piano

MIEMBROS SUPLENTE:

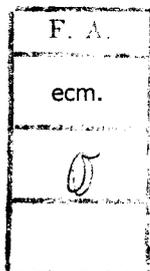
PROFESORES	CARGO	ASIGNATURAS	CARRERAS
CRESCITELLI, María Albertina	Profesor Asociado	<i>Piano I a V</i>	Musicales
MORCOS PORRAS, Luis Daniel	Profesor Titular	<i>Instrumento Complementario - Piano</i>	Musicales
PLANA, Beatriz Elina	Profesor Asociada	<i>Flauta I a V</i>	Musicales

ALUMNO	REGISTRO	D.N.I. N°	CARRERAS
DI MARCO LEDA, Denis Daniel	21.028	32.975.679	Licenciatura en Piano

ARTÍCULO 6°.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de la Facultad y medios masivos de comunicación, en el período estipulado en el Artículo 1°.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **279**



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO